



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría de Asuntos Académicos  
UGPA / Unidad de Gestión de  
Proyectos Académicos

# MANUAL RENDICIONES FIDA

VERSIÓN 2023



## Índice

<b>Planilla de rendición.....</b>	<b>3</b>
<b>Expedientes de gasto.....</b>	<b>4</b>
a. Honorarios.....	4
b. Remuneraciones.....	7
c. Adquisiciones.....	9
d. Viajes: especialistas, funcionarios/as y estudiantes.....	13



Mensualmente cada Unidad Académica debe rendir los gastos correspondientes a dicho periodo, para ello podrán acceder a las planillas de rendición y a las carpetas de antecedentes. Las Unidades Académicas deben completar la planilla y respaldar cada gasto para que éste sea rendido, con el fin de orientar esta tarea, este manual entrega ciertas orientaciones relevantes.

Los gastos a rendir deben respetar el **principio de temporalidad**, es decir la fecha de ejecución debe ser del mes que se está rindiendo. En **casos excepcionales** se debe adjuntar **justificación sobre rendición de gasto extemporáneo**.



## Planilla de rendición

Todos los gastos se deben clasificar de acuerdo al Manual de Revisión de Gastos y Actividades, que se encuentra disponible en la página web de la Universidad, dentro de los documentos de interés de la Unidad de Gestión de Proyectos Académicos. Puede revisar el manual de Revisión de Gastos y Actividades en el siguiente link: [https://drive.google.com/file/d/1WgC11sfE6snLPy\\_G7LaZ1vf1FRuMbt1q/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1WgC11sfE6snLPy_G7LaZ1vf1FRuMbt1q/view?usp=sharing).

Las planillas de rendición dispuestas para completar la información sobre los gastos a rendir deben ser completadas **en línea**, es decir, en el link que se envía en el “Reporte presupuestario y procedimiento de rendición mensual”. Es importante destacar que **no debe descargar la planilla**.

En la columna “FECHA DE EJECUCIÓN DE GASTO” de la planilla de rendición debe indicarse la fecha en que se realizó el pago, independiente de la fecha del documento de pago (boleta de honorarios, factura, liquidación de sueldo u otro).

Todos los registros en la planilla de rendición deben ser ingresados en **mayúscula** y en la columna “NOMBRE PROVEEDOR O BENEFICIARIO”, se debe ingresar el **nombre completo** según corresponda. Cuando se trate de nombres de personas debe ingresarse respetando la siguiente estructura: NOMBRE1, NOMBRE2, APELLIDO1, APELLIDO2.

El RUT debe ser ingresado con **puntos y guión**.

Para completar la columna “N° DOCUMENTO” debe considerar lo siguiente:

1. En caso de remuneraciones: **número de liquidación de sueldo**.
2. En caso de documentos tributarios (boletas de honorarios y facturas): **número de documento tributario**.
3. En caso de acto administrativo interno: **número de resolución o decreto**.



## Expedientes de gasto

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta N°1291/2022 de la Subsecretaría de Educación Superior, disponible en la sección de documentos de interés de la Unidad de Gestión de Proyectos Académicos, en el punto 6.2. ANEXO N°2: DOCUMENTOS DE RESPALDO A PRESENTAR POR CADA GASTO: "El expediente de rendición de cuentas deberá contener todos los respaldos exigidos por gasto".

Debe enviarse **un expediente para cada gasto**, en formato PDF y que contenga todos los documentos de respaldo requeridos. No deben enviarse documentos por separado o agrupados por carpetas (liquidaciones de remuneraciones, decretos de nombramiento, etc.) o un documento que contenga el respaldo de todos los gastos del mes.

En este manual se hará referencia a documentos requeridos para los expedientes de gasto más recurrentes, sin embargo para otros gastos puede consultar la Resolución Exenta N°1291/2022 de la Subsecretaría de Educación Superior.

### a. Honorarios

Este apartado hace referencia a la contratación de equipo de gestión, docentes, académicos, ayudantes o tutores. Cada expediente de gasto debe contener los siguientes respaldos:

#### 1. Comprobante de egreso.

**Comprobantes Históricos**

Rut :  
Nombre Del Organismo :  
Dirección : Diagonal Paraguay N° 265

---

**Comprobante de Egreso**

Número :   
Transacción Externa      Fecha Vencimiento: 26/04/2023  
Cheque :  Banco :  BANCO SANTANDER-CHILE Y FILIALES  
Rut : 000.001.070-7 Nombre : UNIVERSIDAD DE CHILE VAEC  
Glosa General:

Línea	Centro de Costo	Cuenta	Debe	Haber	Glosa	Rut	Nro. Doc	Fecha	Moneda
1			164.000		Cuentas por Pagar	000.001.070-7		26/04/2023	0
2				164.000	Banco Santander Cta Ch			26/04/2023	0
Totales :			164.000	164.000					



## 2. Decreto de honorarios.

UNIVERSIDAD DE CHILE

SANTIAGO, 06 de Enero de 2023

EXENTO CGR

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 del 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y Lo dispuesto en el Artículo 11 del D.F.L. N°29 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido de la Ley N° 18.634 y los Decretos Universitarios N° 309/175/2022, 309/203/2022, 1261 de 2021 y el Decreto Supremo 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

1.- Que, la ..... y cuya finalidad es: "financiar proyectos de desarrollo y fortalecimiento académico en áreas estratégicas, tales como la creación de nuevas carreras y programas, renovación y consolidación del cuerpo académico con propósitos de innovación y mejoramiento institucional que resulten de cambios estructurales orientados al desarrollo de nuevos campos del conocimiento que las facultades e institutos definan como prioritarios", cuyo inicio de este proyecto es a contar del mes de septiembre del año 2022.

2.- Que, la ..... podrá contratar sobre la base de honorarios, aquellos servicios que se requieran para la ejecución de proyectos y actividades específicas que cuenten con financiamiento propio para su ejecución, incluyendo labores de docencia, investigación o extensión, la cual queda indicada en el artículo N°48 de la Ley 21.094.

3.- Que, en el proyecto citado se requiere desarrollar labores específicas y acotadas en el marco de ejecución del Proyecto FIDA 2022, "Educación continua, innovación social y tecnologías". Una propuesta de desarrollo académico para la Facultad de Ciencias Sociales, las cuales corresponden a levantamiento de información e indicadores para la implementación de un sitio web especializado de investigación referente al proyecto.

Labor cuyo desempeño se encuentra en el quehacer del personal de la ..... Es de relevancia para la Dirección Académica y será susceptible de realizarse de manera presencial en el periodo de contingencia sanitaria, siendo estas tareas no habituales del cuerpo de ..... , por lo que se toma necesario requerir de los servicios / expertiz específicos del ..... para la ejecución de las tareas expresadas en el presente convenio de honorarios.

4.- Que, la selección del prestador de servicio se efectuó en consideración al proceso de evaluación realizado por el comité académico de la Dirección Académica, instancia que revisó el currículum, antecedentes académicos ..... para el área de ..... requeriendo, determinando que su competencia y perfil es acorde a las tareas del presente convenio.

**SIAPER-RE**

CENTRALIZACIÓN GENERAL		
TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPTO. JURIDICO		
REGISTRO		
CONTAB. CENTRAL		
CONTROL GASTOS		
CONTROL ENTRADAS		
BENEF. NACIONALES		
INSPECCIÓN		
JEFE		

Julio de Personal

## 3. Boleta de Honorarios firmada por el emisor.

<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b>	
N°	
RUT: .....	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,	
Fecha: 14 de Abril de 2023	
Señor(es): UNIVERSIDAD DE CHILE	
Domicilio: DIAGONAL PARAGUAY 265, SANTIAGO	
Rut: 60.910.000- 1	
Por atención profesional:	
HONORARIO SEGUN DECRETO	1.277.777
Total Honorarios \$:	1.277.777
13.00 % Impto. Retenido:	166.111
Total:	1.111.666
Fecha / Hora Emisión: 14/04/2023 00:10	
 1708809300033879FB71 Res. Ex. N° 83 de 30/06/2004 Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>	
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.	
1120220414010	
Fecha / Hora Impresión: 14/04/2023 00:10	



4. Informe de actividades mensuales y final: Utilizar formato UGPA. El informe debe mencionar el proyecto y el periodo al que corresponde, además debe estar firmado por el emisor y supervisor del convenio de honorarios. En el mes que corresponda el término del convenio de honorarios se debe adjuntar además el informe de actividades final.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría de Asuntos Académicos  
UGPA / Unidad de Gestión de  
Proyectos Académicos  
Proyecto: "...proyecto financiamiento..."

Santiago, (mes) de 2023

**INFORME MENSUAL DE CUMPLIMIENTO**  
PERIODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Quien suscribe, Supervisor(a) (nombre supervisoría establecido en el convenio de honorarios) (cargo) informa que (nombre prestadoría del servicio) RUT (rut prestadoría) prestó servicios a Honorarios durante el mes de de 2023, cumpliendo satisfactoriamente sus funciones como (descripción servicio establecido en convenio de honorarios), según lo estipulado en el Convenio de Honorarios DEC. N°

Proyecto: "...proyecto financiamiento..."

Funciones y/o productos realizados durante periodo informado (Adjuntar medios de verificación):

- 

Funciones y/o productos establecidas en el convenio:

- (Prellenado con funciones y/o productos específicos comprometidos en el convenio de honorarios).

Se exhibe el presente informe, y se adjunta Boleta de Honorarios, para gestionar el pago.

Firma Prestador(a) Servicio      Firma Supervisoría

5. Medios de verificación: Productos intermedios, finales y evidencia de la labor realizada.

6. Comprobante de pago: Documento bancario con transferencias realizadas (comprobante bancario).

office**banking**      **Santander**

**Comprobante Pago Proveedores**  
Fecha Emisión: 17/04/2023 11:07

**Pagador**

RUT Titular Cuenta Origen:      Razón Social: UNIVERSIDAD DE CHILE  
Cuenta Origen:      Tipo Cuenta:

**Beneficiario**

RUT Beneficiario:      Nombre Beneficiario:  
Modalidad Pago: Abonos en Cuenta Otros Bancos  
Cuenta Destino:      Banco Destino:  
Monto:

**Detalle**

Folio Nómina:      N° Registro: 2256  
Fecha Pago: 17/04/2023  
Estado: Abonado      Fecha Abono: 17/04/2023



## b. Remuneraciones

### 1. Liquidación de remuneraciones.

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES									
RUT	NOMBRE	BANCO	CTA CTE	Nº INTERNO	ESCALA / CATEGORÍA				
ORGANISMO	CARGO	FECHA INI UNIV. GRUPO	ADMINI	CARGAS FIN					
INSTR. PREV.	N.º DOCUMENTO	PREV. PREV. SALUD	OTR. SALUD	G.E.B.	HRS. EXTRAS PERIODO	AGENCIA			
PA. SALUD	ADIC. VOL.	TOTAL PAGO SALUD	TOMOS PREVISIONES	IMPTE. LÍNEA	TOT. DESC. LEG.	LIQUIDACIONAL			
TOTAL HABERES	TOTAL IMPONIBLE	TOT. PREV. DESAVALUO	TOT. DESC. VARIOS	TOT. DESCUENTOS	LIQUIDACIONAL				
DETALLE DE HABERES					DETALLE DE DESCUENTOS				
					DESCUENTOS LEGALES				
					DESCUENTOS PERSONALES				
					SALUD PERS.				
Total Haberes:					TOTAL DESCUENTOS:				

UNIVERSIDAD DE CHILE 2256

Compt

### 2. Decreto de nombramiento y prórroga tramitado.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DESIGNA A CONTRATA.

Decreto Exento

RM REGION METROPOLITANA,  
16/03/2023

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2006 del Ministerio de Educación, Ley N°20.766 de 2014, D.U. N° 1261 de 2021, Decreto Super TPA 309/175/2022, Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y Artículo 10 letra b) de la ley 20.766.

CONSIDERANDOS:

del referido Comité Asesor, la cual se adjunta.



DECRETO:

CONTRÁTASE A:

1. a contar de 1 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL asimilado a grado 12° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 22 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE CHILE, del año presupuestario vigente.





3. Comprobante de pago: Documento bancario con transferencias realizadas (comprobante bancario), en caso de no contar con el comprobante de transferencia, este documento puede ser reemplazado por la liquidación de remuneraciones firmada por quien recibe dicho pago.

office**banking** **Santander**  
**Comprobante Pago Proveedores**  
Fecha Emisión: 17/04/2023 11:07

**Pagador**  
RUT Titular Cuenta Origen: Razón Social: UNIVERSIDAD DE CHILE  
Cuenta Origen: Tipo Cuenta:

**Beneficiario**  
RUT Beneficiario: Nombre Beneficiario:  
Modalidad Pago: Abonos en Cuenta Otros Bancos  
Cuenta Destino: Banco Destino:  
Monto:

**Detalle**  
Folio Nómina: Registro:  
Fecha Pago: 17/04/2023  
Estado: Abonado Fecha Abono: 17/04/2023

**LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES**

RUT	NOMBRE	BANCO	CTA. CTB	MONTOS	PERIODO	SUSCROD
	EMPRESA	CHILE	FECHA DE INICIO (MM/AA)	FIN (MM/AA)	CONTRATO	
	N° IDENTIFICACION	PREV. PREV. SALUD	CONTRATO	E.T.R.	PREV. EXTINTE PERIODO	AGENCIA
	PLAZA	ADIC. VIDA	TOTAL PREV. SALUD	OTROS PENSIONES	BONOS LEY	TOT. PREV. LEY
	DESCUENTOS	DESCUENTOS PERSONALES	DESCUENTOS LEGALES	DESCUENTOS	DESCUENTOS	DESCUENTOS

**DETALLE DE HABERES**      **DETALLE DE DESCUENTOS**

Total Haberes: **2256**      TOTAL DESCUENTOS:

*[Firma]*

4. Comprobante de pago de cotizaciones (se sugiere resumen PREVIRED por personas). En caso de no contar con el documento al momento de la rendición debe ser enviado los primeros 15 días posteriores al plazo de entrega de antecedentes los de rendición.

#### Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:  
Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) \_\_\_\_\_ por los periodos e instituciones de  
previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador Universidad de Chile, RUT: 60.910.000-1, mediante el  
sistema de pago electrónico a través del sitio Internet [www.previred.com](http://www.previred.com)

Institución de Previsión	Mes y año Remuneraciones	Tipo Pago	Remuneración Imponible	Monto Cotizado	Fecha de Pago	N° Folio Planilla
CAPITAL (SIS)	Marzo 2023		\$2.902.959	\$44.996	12/04/2023	
CAPITAL (COTIZACIÓN OBLIGATORIA)	Marzo 2023		\$2.902.959	\$332.099	12/04/2023	
FONASA (COTIZACIÓN SALUD)	Marzo 2023		\$2.902.959	\$203.207	12/04/2023	
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Marzo 2023		\$2.902.959	\$26.998	12/04/2023	

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY)

Que, el detalle de pagos\*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

<b>Certificado Electrónico</b>
16/05/2023
18:10:13
<b>PREVIRED</b>

\* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

5. Medios de verificación: Evidencia y justificación de la vinculación al proyecto.



### c. Adquisiciones.

Para el caso de adquisiciones tanto de gastos corrientes como de gastos de capital, cuyo documento de pago corresponda a una factura, cada expediente de respaldo debe contener los siguientes documentos:

#### 1. Comprobante de egreso.

**Comprobantes Históricos**

Rut :  
Nombre Del Organismo :  
Dirección : Diagonal Paraguay N° 265

---

**Comprobante de Egreso**

Número :   
Transacción Externa      Fecha Vencimiento: 26/04/2023

Cheque :  Banco :  BANCO SANTANDER-CHILE Y FILIALES  
Rut : 000.001.070-7 Nombre : UNIVERSIDAD DE CHILE VAEC

Glosa General :

Línea	Centro de Costo	Cuenta	Debe	Haber	Glosa	Rut	Nro. Doc	Fecha	Moneda
1			164.000		Cuentas por Pagar	000.001.070-7		26/04/2023	0
2				164.000	Banco Santander Cla Ch			26/04/2023	0
Totales :			164.000	164.000					

#### 2. Contratos suscritos u órdenes de compra en estado "Recepción Conforme".

Rut : 60.910.000-1      Demandante : UNIVERSIDAD DE CHILE  
Dirección Demandante :      Unidad de Compra :  
Teléfono :      Fecha Envío OC. :  
Estado : Enviada a Proveedor

**ORDEN DE COMPRA**


SEÑOR (ES) :  
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Notebook  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 16-03-2023  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :      Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE DESPACHO :      Región Metropolitana de Santiago  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO :

Có.	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Notebook, laptop o computador portátil excepto Tablet PC	1 Unidad	Se requiere la compra de 1 Notebook de acuerdo a las características en archivo adjunto.	Se requiere la compra de 1 Notebook de acuerdo a las características en archivo adjunto.	520.990,00	0,00	0,00	520.990
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	520.990
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	520.990
						19% IVA	\$	98.988
						Total	\$	619.978



### 3. Factura de proveedor.



**AUDIOTERRA**

**R.U.T.:**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº**

**S.J.L. -**

SEÑOR(ES):  
R.U.T.:  
GIRO:  
DIRECCION:  
COMUNA: CIUDAD:  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA:

Fecha Emision:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic. -	%Desc.	Valor

Forma de Pago:

MONTO NETO	\$	
L.V.A. 19%	\$	
IMPUESTO ADICIONAL	\$	
TOTAL	\$	

Timbre Electrónico SII  
Res. Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

### 4. Acta de recepción conforme.



#### ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME

En Santiago con fecha 28 de abril de 2023, \_\_\_\_\_ ha recepcionado de manera conforme la factura que a continuación se indica, financiada por el Proyecto

DETALLE:

- Tipo de producto: Catering Reunión Planaria
- OC N°: \_\_\_\_\_ Monto: \$199.920.- (Igual al monto de la factura)
- Factura N°: ... Monto: \$199.920.- (Igual al monto de la OC)

Informo que la factura, ha sido recibida satisfactoriamente de acuerdo a la orden de compra que permitió su adquisición.



**Macarena Alarcón Valenzuela**  
Jefa de Gabinete  
Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones



## 5. Comprobante de pago.

office**banking**  **Santander**

**Comprobante Pago Proveedores**  
 Fecha Emisión: 17/04/2023 11:07

---

**Pagador**

RUT Titular Cuenta Origen:	Razón Social: UNIVERSIDAD DE CHILE
Cuenta Origen:	Tipo Cuenta:

---

**Beneficiario**

RUT Beneficiario:	Nombre Beneficiario:
Modalidad Pago: Abonos en Cuenta, Otros Bancos	
Cuenta Destino:	Banco Destino:
Monto:	

---

**Detalle**

Folio Nómina:	N° Registro:
Fecha Pago: 17/04/2023	
Estado: Abonado	Fecha Abono: 17/04/2023

*AIUE 2256*

Dependiendo del bien o servicio contratado que fue pagado con la factura se requieren documentos adicionales y específicos de acuerdo a la categorización del gasto.

- Bienes inventariables: En caso de que los bienes tengan un costo superior a 2 UTM, deben ser inventariados y en el expediente del gasto se debe adjuntar el acta de inventario.



U. DE CHILE  
**ALTAS DE INVENTARIO HISTÓRICAS**

Nº de Act: \_\_\_\_\_  
Código de Año: COMPRA  
Repeticiones: \_\_\_\_\_  
Fecha Transacción: 10/04/2023      Monto: 271.320

**Detalle del Bien:**

Clasificador: 022201006 PIZARRONES - TELONES  
Nº del Bien: \_\_\_\_\_ Bien nuevo   
Descripción: ADQ. E INST. CORTINA VERTICAL  
Tipo de Bien: Bienes      Fecha Adquisición: 01/03/2023  
Responsable: \_\_\_\_\_  
Nº de Serie: NO TIENE      Cod Seguridad: \_\_\_\_\_  
Marca: NO TIENE      Modelo: NO TIENE  
OSI: \_\_\_\_\_  
Situación Legal: \_\_\_\_\_ Propietario: \_\_\_\_\_  
Folios Inscr: \_\_\_\_\_  
Nº Conservador: \_\_\_\_\_      Nº de Poliza: \_\_\_\_\_  
Observación: \_\_\_\_\_

**Proveedor**

Nº de Documento: \_\_\_\_\_      Tipo de Documento: 02 - Factura o Boleto

**Situación Financiera**


Valor de Adquisición: 271.320  
Vida Útil (Meses): 64  
Centro de Costo: \_\_\_\_\_

**Factura**

Nº de Factura: \_\_\_\_\_      Fecha Emisión: 31/03/2023      Total: 271320  
Origen: \_\_\_\_\_

**Comprobante**

Nº Comprobante: \_\_\_\_\_      Fecha Comprobante: 10/04/2023      Tipo Comprobante: Comprobado  
Proveedor: \_\_\_\_\_

  
 Conservador de Bienes Muebles      Encargado de Sala      Representado Por

- Servicios de alimentación. Por ejemplo servicios de catering.
  1. Lista de asistencia firmada por cada uno de los participantes.
  2. Programa de la actividad en el marco de la que se contrata el servicio.
  3. Informe de actividades.



## d. Viajes: especialistas, funcionarios/as y estudiantes.

En el caso de los expedientes de gastos asociados a viajes realizados por especialistas, funcionarios/as y estudiantes, se requieren los siguientes documentos:

### 1. Comprobante de egreso.

**Comprobantes Históricos**

Rut :  
Nombre Del Organismo :  
Dirección : Diagonal Paraguay N° 265

---

**Comprobante de Egreso**

Número :   
Transacción Externa Fecha Vencimiento: 26/04/2023  
Cheque :  Banco : BANCO SANTANDER-CHILE Y FILIALES  
Rut : 000.001.070-7 Nombre : UNIVERSIDAD DE CHILE VAEC  
Glosa General : -

Línea	Centro de Costo	Cuenta	Debe	Haber	Glosa	Rut	Nro. Doc	Fecha	Moneda
1			164.000		Cuentas por Pagar	000.001.070-7		26/04/2023	0
2				164.000	Banco Santander Cta Ch			26/04/2023	0
Totales :			164.000	164.000					

2. Contrato de pasantía o visita firmado (formato autorizado por la Subsecretaría de Educación Superior): Debe contener la individualización del pasajero, nombre del proyecto que financia, objetivos, actividades a realizar, costos asociados en detalle, lugar, fecha y resultados esperados.



### CONTRATO DE PASANTIA / VISITA

**<<PROYECTO QUE FINANCIÁ EL GASTO>>**

En Santiago, a 11 de julio de 2022 entre la Universidad en Chile, representada por su Rectora Rosa Devés Alessandri, ambos domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1058, Santiago, en adelante e indistintamente "la Universidad" y don(ña) Lorena Julieta Fernández Fastuca, nacionalidad Argentina, estado civil Soltera, profesión Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Católica Argentina., Pasaporte N°AAB752816, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, Vidal 2577 4b, CP 1426, en adelante e indistintamente el "titular del contrato", han convenido lo siguiente:

#### PRIMERO: Visita

La Universidad financiará la realización de una visita, al titular del contrato, en la Universidad de Chile, Santiago, Chile, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y a las contenidas en el Anexo N°1, que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

#### SEGUNDO: Duración

El financiamiento para la visita se otorgará por un período de 3 días a partir del 2 de agosto hasta el 4 de agosto de 2022.

#### TERCERO: Financiamiento

La Universidad pagará los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad del titular del contrato, según la siguiente desagregación:

	Aporte UCH20991(\$)	Aporte Institucional (\$)	Total Aportes (\$)
Pasajes	\$700.000	0	\$700.000
Mantención	450 UD (Aprox. \$ 460.000)	0	450 UD (Aprox. \$ 460.000)
Seguro Médico		0	
		0	0
Otros	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.160.000</b>	<b>0</b>	<b>1.160.000</b>



3. Informe o acta de actividades realizadas: Se debe entregar los productos asociados si corresponde. De acuerdo a lo estipulado en el contrato, "en caso de no presentar el Informe en un período máximo de 30 días, el titular del contrato deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato".

4. Documento interno de la Universidad que autoriza el viaje.

- Visita de especialistas que no tengan relación laboral con la Universidad de Chile y estudiantes de la Universidad de Chile: Resolución tramitada que entrega ayuda de viaje, mantención, pago de alojamiento, etc.
- Funcionarios y académicos de la Universidad de Chile: Cometido funcionario o comisión académica debidamente tramitadas.



Firma digital



AUTORIZA GASTOS DE HOSPEDAJE Y  
ALIMENTACIÓN QUE SE INDICAN

RESOLUCIÓN

Santiago,

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, en el Decreto Universitario N° 2626 de 2014, en el Decreto Universitario N° 004564 de 1984, en el Decreto Universitario N° 0024394 de 2019 y en el Decreto Universitario N° 309/82/2022.

**CONSIDERANDO:**

5. Comprobante de pago: Documento bancario con transferencias realizadas (comprobante bancario).

Office**banking**

Santander

Comprobante Pago Proveedores

Fecha Emisión: 17/04/2023 11:07

**Pagador**

RUT Titular Cuenta Origen: Razón Social: UNIVERSIDAD DE CHILE  
Cuenta Origen: Tipo Cuenta:

**Beneficiario**

RUT Beneficiario: Nombre Beneficiario:

Modalidad Pago: Abonos en Cuenta Otros Bancos

Cuenta Destino: Banco Destino:

Monto:

**Detalle**

Folio Nómina:

N° Registro:

Fecha Pago: 17/04/2023

Estado: Abonado

Fecha Abono: 17/04/2023

AIUE  
2256



Para los expedientes que respaldan el pago de factura de pasajes, seguros de salud y de alojamiento, en caso de que este último no se incluya en la mantención/viático, adicionalmente se debe adjuntar:

1. Contratos suscritos u órdenes de compra en estado "Recepción Conforme".

ORDEN DE COMPRA N°:								
SEÑOR (ES) :								
RUT :								
NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA								
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :								
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Diagonal Paraguay 265 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago								
DIRECCION DE DESPACHO :								
METODO DE DESPACHO :								
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura								
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	43 Unidad	Pasajes aéreos ruta Santa Pasajes aéreos ruta Santiago-Balmaceda-Santiago, y viceversa	Pasajes aéreos ruta Santa Pasajes aéreos ruta Santiago-Balmaceda-Santiago, y viceversa	192.277,00	0,00	0,00	8.267,911
	Habitación sencilla	43 Unidad	Alojamiento en Coyhaique y/o Santiago, en hotel de al menos tres estrellas	VALOR 1 NOCHE HABITACION SINGLE HOTEL DIEGO DE ALMAGRO	101.150,00	0,00	0,00	4.349,450
	Servicios de taxi	43 Unidad	Traslados individuales hacia el aeropuerto Arturo Merino Benítez, desde la Región Metropolitana, y viceversa	UTA; DIAGONAL PARAGUAY 256, SANTIAGO CENTRO- AEROPUERTO ARTURO MERINO BENTEEZ- DIAGONAL PARAGUAY 256, SANTIAGO CENTRO	80.000,00	0,00	0,00	3.440,000
	Servicios de autobuses, registros, recorridos fijos o servicios programados	42 Unidad	Traslados desde el aeropuerto Balmaceda hacia la ciudad de Coyhaique, y viceversa.	RUTA: AEROPUERTO BALMACEDA - HOTEL - AEROPUERTO BALMACEDA	333.334,00	0,00	0,00	14.000,028
					Orden de Compra	Neto	\$	30.057.389
					Proveniente de licitación	Dto.	\$	57.389

2. Factura de proveedor.

		<b>RUT :</b> <b>FACTURA ELECTRONICA</b> <b>Nº</b>	
<b>Travel Security S.A.</b>		<b>S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE</b>	
<small>Giro: Agencia de Viajes Cosa Matriz: Avenida Andra Bello # 2223, Oficina 0101-0103-021 y 202, Providencia, Santiago - Fono: (56 2)29843400</small>			
<b>Señores</b> UNIVERSIDAD DE CHILE		<b>Rut</b> 60.910.000-1	
<b>Dirección</b> Diagonal Paraguay 265			
<b>Ciudad</b> SANTIAGO		<b>Fecha de emisión</b> 16-01-2023	<b>Fecha de vencimiento</b> 15-02-2023
<b>Nº de Pedido</b> Giro		<b>Condición de Pago</b> ENSEÑANZA SUPERIOR EN UNIVERSIDADES PUBL	
<b>Detalle</b> TOTAL EXENTO TOTAL AFECTO VIAJE A BALMACEDA 18 ENERO 2023 AEREO- HOTEL- TRASLADO IDA Y VUELTA VIAJE A BALMACEDA 18 ENERO 2023 AEREO- HOTEL- TRASLADO IDA Y VUELTA VIAJE A BALMACEDA 18 ENERO 2023 AEREO-TRASLADO EDA Y VUELTA ORDEN DE COMPRA UNIDAD DE COMPRA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA-FOLIO FUENTE FINANCIAMIENTO: GESTION VIAJES STGO-BALMACEDA-STGO Y VICEVERSA DESDE			<b>Monto</b> \$ 1.646.795 \$ 335.948





### 3. Acta de recepción conforme.



UNIVERSIDAD DE CHILE

#### ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME

En Santiago con fecha 17 de enero de 2023, \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ ha recepcionado de manera conforme  
 la factura que se indica, y certifica este hecho, como representante de la \_\_\_\_\_  
 de la Universidad de Chile, adquirido por financiamiento del  
 Proyecto \_\_\_\_\_

#### DETALLE:

Tipo de producto: "GASTOS DE TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN"- UCH

- Factura	Monto:\$2.070.373 (menor a monto total OC)
- Orden de Compra	Monto:\$30.000.000 (mayor a monto total factura)

Informo que lo detallado en la factura, ha sido recibido satisfactoriamente de acuerdo a la orden de compra que permitió su adquisición.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría de Asuntos Académicos  
UGPA / Unidad de Gestión de  
Proyectos Académicos